

RESUMEN CONDICIONES GENERALES:

Conductor: deberá ser mayor de 18 años.

El usuario responde de cualquier accidente o golpe.

Antes de alquilar el vehículo será obligatorio abonar la totalidad del alquiler y la fianza.

Todos los desperfectos originados por el arrendatario serán descontados de la fianza.

Queda prohibida la cesión o conducción por personas distintas a las detalladas en el contrato.

Si se realizaran más vueltas de las contratadas, serán descontadas de la fianza.

Por seguridad, Circuit de la Ribera solicita una fianza sobre el medio de pago. El importe de la fianza son 300 euros.

Los medios de pago admitidos son:

1. Tarjeta de débito, crédito VISA o MasterCard.
2. No se admitirá el pago con Diners Club, American Express, Postepay ni dinero en efectivo.
3. La tarjeta debe estar a nombre de la persona que figure como titular del contrato de alquiler.

Circuit de la Ribera se reserva el derecho a cancelar el alquiler del vehículo en caso de dudas fundadas sobre la capacidad financiera del cliente o por antecedentes de este de impagos o incidentes graves con Circuit de la Ribera.